



Servicio Nacional De Capacitación Y Empleo

**INFORME DE DIÁLOGO CIUDADANO
REGIÓN METROPOLITANA SENCE
“MEJORANDO LOS SERVICIOS DE SENCE
METROPOLITANO”
SAN RAMÓN
2022**

Santiago, 03 de noviembre de 2021

Contenidos

1. Introducción
2. Objetivo general
3. Actividad
4. Lugar y fecha de la actividad
5. Autoridades asistentes
6. Descripción de la actividad
7. Conclusiones
8. Anexos
 - a) Invitación de la actividad
 - b) Programa de la actividad
 - c) Presentación de oportunidades SENCE
 - d) Listado de asistencia
 - e) Fotografías de la actividad

1. Introducción.

Los Diálogos Participativos, DP, son espacios de encuentro entre la ciudadanía y las autoridades del Estado para el dialogar sobre materias de interés público. Es un proceso donde la ciudadanía canaliza inquietudes, propuestas y soluciones en materias específicas de políticas públicas y se enmarcan en la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Su metodología cuenta con procedimientos regulados pero flexibles, así como con territorios y actores definidos. La implementación de una metodología participativa, para la realización de un diálogo entre 2 o más actores sociales, implica necesariamente el desarrollo de una serie de etapas, proceso cuya duración la fijan los actores involucrados.

La participación ciudadana mejora la gestión pública mediante los siguientes mecanismos:

- La información acerca de las necesidades, prioridades y capacidades de las comunidades o sectores involucrados puede incrementarse
- Los programas pueden ser mejor adaptados a las necesidades locales, lo que favorece un mejor uso de los recursos
- La entrega de los servicios puede ser de mejor calidad y atender mejor a la demanda
- Permite movilizar recursos locales

Esta instancia de reflexión, diálogo y conversación participativa surge a raíz de la necesidad de conocer las demandas locales y poder adaptar las iniciativas y programas, a dicha necesidad, mejorando la calidad de los servicios. Dado este interés se desarrolló el eje temático: **“Mejorando los servicios Sence”** como eje de la jornada.

En este sentido el propósito de la jornada fue reflexionar en forma participativa junto a usuarios de: programas de capacitación, de subsidios y bonos, de personas intermediadas laboralmente, funcionarios Omil para conocer su experiencia y planteamientos sobre los servicios Sence y potenciales mejoras.

2. Objetivo General.

El objetivo del diálogo es lograr una interacción eficaz con nuestros usuarios, conocer su experiencia, saber cuáles son sus necesidades, inquietudes, observaciones y recibir retroalimentación respecto de cómo el servicio logra satisfacer sus necesidades.

3. Lugar y fecha de actividad.

- Fecha: 03 de noviembre 2022
- Lugar: Casa de la Cultura San Ramón
- Dirección: Av. Sta. Rosa 9441, San Ramón, Casa de la Cultura.

4. Autoridades asistentes, señalar cargo e institución.

Nombre	Cargo
Christian Prieto López	Director Regional Metropolitano (S), SENCE.
Cristina Bustamante	Encargada Sub-unidad de Intermediación Laboral y Encargada Plataforma Laboral RM
Luis Beltrán Vergara	Jefe OMIL San Ramón
Perla Gajardo	Encargada de OMIL municipalidad de Pirque
Yolanda González	Encargada de OMIL municipalidad de La Pintana.
Francisca Triviño	Encargada de OMIL municipalidad de San José de Maipo
Romina Ortiz	Encargada de OMIL municipalidad de Puente Alto
Carmen Astudillo López	Encargada de OMIL municipalidad de La Florida

5. Cantidad de asistentes

36 asistentes.

6. Descripción del diálogo.

La jornada parte con el saludo y bienvenida del Director (S)Regional Metropolitano, Christian Prieto y del Jefe de O MIL San Ramón, Luis Beltrán.

Luego de los saludos de bienvenida, viene la exposición institucional “Oportunidades Sence” a cargo de un facilitador Sence, quién presenta los distintos programas y prestaciones Sence.

Una vez finalizada la exposición, los participantes se agruparon en 5 mesas cada una notebook y una plantilla PPT con las preguntas sobre las cuales dialogar. Cada mesa estuvo liderada por un facilitador, funcionario de Sence, cuya función fue la de moderar la conversación y apoyar al grupo a dar respuesta a tres preguntas:

- ¿Qué servicios o prestaciones conoce de SENCE? ¿Por qué vías se informó?
- ¿De qué manera, Sence podría apoyar de mejor forma la empleabilidad de los ciudadanos?
- ¿Qué acciones le recomendaría desarrollar a Sence para mejorar su cobertura y su capacidad para llegar a un mayor número de ciudadanos?

Luego del desarrollo de las mesas de trabajo, cada grupo eligió a un representante quien expuso las respuestas del grupo al resto de la audiencia.

Posteriormente, la Director (S) Regional agradeció a los presentes su participación.

Cabe destacar que la organización del dialogo fue organizado en conjunto con la red OMIL Sur Oriente, red compuesta por la OMIL de Pirque, La Florida, La Pintana, San José de Maipo, y San Ramón. Cada OMIL colaboró con usuarios de distintos perfiles de usuarios:

- Profesionales.
- Técnicos.
- Adultos Mayores.
- Jóvenes.
- Personas en situación de discapacidad
- Trabajadores
- Microempresarios.
- Migrantes.

7. Conclusiones

El diálogo participativo desarrollado en la comuna de San Ramón permitió conocer las expectativas de la comunidad, recibir retroalimentación y sugerencias respecto a los servicios, los mecanismos de difusión y la relación con la institucionalidad local.

1- ¿Qué servicios o prestaciones conoce de SENCE? ¿Por qué vías se informó?

Según la percepción de los usuarios, Sence tiene que estar más presente en los territorios, articularse con organizaciones funcionales y comunitarias para poder llegar de manera eficaz y focalizada al público objetivo.

Por otra parte, Sence no es reconocido a nivel institucional, sino a nivel de programas que se promueven a nivel municipal. Lo anterior tiene como efecto que los usuarios dejan de percibir oportunidades que podrían apoyar su empleabilidad.

Por otro lado, la OMIL aparece como el canal por el cual los usuarios se informan con más frecuencia, sin embargo, este canal debe ser fortalecido con mayor información de las oportunidades Sence y su funcionamiento debe ser sistemático en el tiempo.

2- ¿De qué manera, Sence podría apoyar de mejor forma la empleabilidad de los ciudadanos?

Respecto a las mejoras sugeridas por los usuarios, estas se pueden organizar en cuatro categorías:

- Capacitación
- Comunicación
- Intermediación Laboral
- Gestión.

Capacitación	Comunicación
<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la focalización de la capacitación.	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar los canales de comunicación hacia la Comunidad.• Es la comunicación interna de los municipios entre departamentos.• Incluir a los territoriales, en la entrega de información sobre la actualización de Sence.
Intermediación Laboral	Gestión
<ul style="list-style-type: none">• Profesionales y técnicos, se debe resolver el problema de la empleabilidad.• Mejorar la orientación laboral, para descubrir el talento de cada persona para derivarlo al trabajo correcto.• Aumentar el trabajo de mujeres en las OMIL.• Aumentar los trabajos de perfil técnicos dar más capacitación en el ámbito técnico, para desempeño en actividades de mayor complejidad.• Dar mayor apoyo a los extranjeros para encontrar un empleo de calidad.	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la fiscalización• Gestión y seguimiento de trabajadores/as capacitados/certificados por OMIL.• Mayor seguimiento a las personas.

Intermediación laboral y comunicación son las dos categorías en donde se manifiestan mayor preocupación de parte usuarios.

En relación a la Intermediación Laboral las preocupaciones y sugerencias de los usuarios se relacionan con los escasos de ofertas de empleo para usuarios profesionales y técnicos, perfil que no se encuentra priorizado por los programas de intermediación laboral.

Las sugerencias sobre los cuales hacer mejoras son:

- Aumentar ofertas de empleo para técnicos y profesionales,
- Mayor diversidad de ofertas de empleo.
- Aumentar la oferta de trabajos para mujeres.
- Implementación de mejoras en la Orientación Laboral

En el ámbito de las comunicaciones, los ciudadanos sugieren:

- Mejorar los canales de comunicación hacia la comunidad y presencia territorial.
- Articulación con dependencias municipales.
- Articularse con programas de otros servicios: Incluir por ejemplo a territoriales FOSIS u otros, en la entrega de información sobre la oferta de Sence.

3- *¿Qué acciones le recomendaría desarrollar a Sence para mejorar su cobertura y su capacidad para llegar a un mayor número de ciudadanos?*

Respecto a cómo Sence podría aumentar su cobertura y llegar a mayor cantidad de usuarios, las mesas manifiestan que el trabajo en terreno y la articulación con organizaciones funcionales y oficinas municipales son los métodos más efectivos para llegar a la población objetivo de los programas. Por otra parte, sugieren aumentar los avisos en radios locales, pero también en redes sociales.

3- ¿Qué acciones le recomendaría desarrollar a Sence para mejorar su cobertura y su capacidad para llegar a un mayor número de ciudadanos?

- Llegar a los territorios de forma presencial a través de operativos y campañas
- Bolsa de Servicios para micro emprendores con inclusión
- Ocupar las juntas de vecino como amplificadores de información, para bajar a los vecinos.
- A nivel territorial, comités de seguridad, organizaciones funcionales de la comunidad: Seguridad, Vivienda, Cultura, deporte.
- Mayor publicidad rrss, radios, no confundir con tantas siglas.

1- Programa

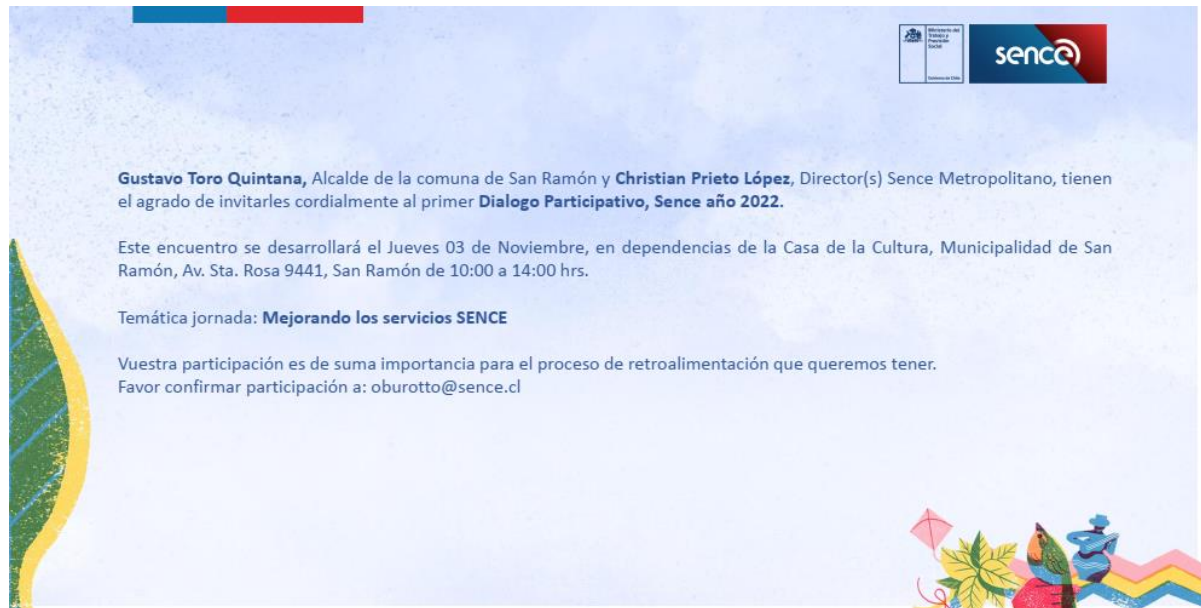


PROGRAMA



Jueves 03 de noviembre, Casa de la Cultura Municipalidad de San Ramón, Av. Santa Rosa 9441, San Ramón, de 09:30 – 14:00 hrs.

09:30 - 10.00 hrs.	Acreditación participantes
10:00 - 10:20 hrs.	<i>Palabras de bienvenida.</i> Gustavo Toro Quintana, Alcalde de la comuna de San Ramón. Dania Contreras Jiménez, Directora de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de San Ramón. Christian Prieto López, Director (S) Sence Metropolitano.
10:20 - 10.45 hrs.	<i>Presentación "Oportunidades Sence".</i>
10:45 – 10:50 hrs.	Inducción al trabajo en mesas.
10:50 - 11.00 hrs.	Pausa Café.
11:00 - 13.30 hrs.	Trabajo en mesas "Mejorando los servicios y prestaciones Sence".
13:00 – 14:00 hrs.	Café de cierre.

2- Invitación



The graphic features a light blue background with a white cloud pattern. At the top left, there is a horizontal bar with blue and red segments. In the top right corner, there are two logos: the official logo of the Municipality of San Ramón and the SENCE logo. The main text is centered and provides details about a participatory dialogue event. On the left side, there is a decorative vertical element resembling a green leaf with yellow veins. At the bottom right, there is a colorful illustration of a kite, a parrot, and a person on a rainbow.


 

Gustavo Toro Quintana, Alcalde de la comuna de San Ramón y **Christian Prieto López**, Director(s) Sence Metropolitano, tienen el agrado de invitarles cordialmente al primer **Diálogo Participativo, Sence año 2022**.

Este encuentro se desarrollará el Jueves 03 de Noviembre, en dependencias de la Casa de la Cultura, Municipalidad de San Ramón, Av. Sta. Rosa 9441, San Ramón de 10:00 a 14:00 hrs.

Temática jornada: **Mejorando los servicios SENCE**

Vuestra participación es de suma importancia para el proceso de retroalimentación que queremos tener.
Favor confirmar participación a: oburotto@sence.cl



3- Presentación



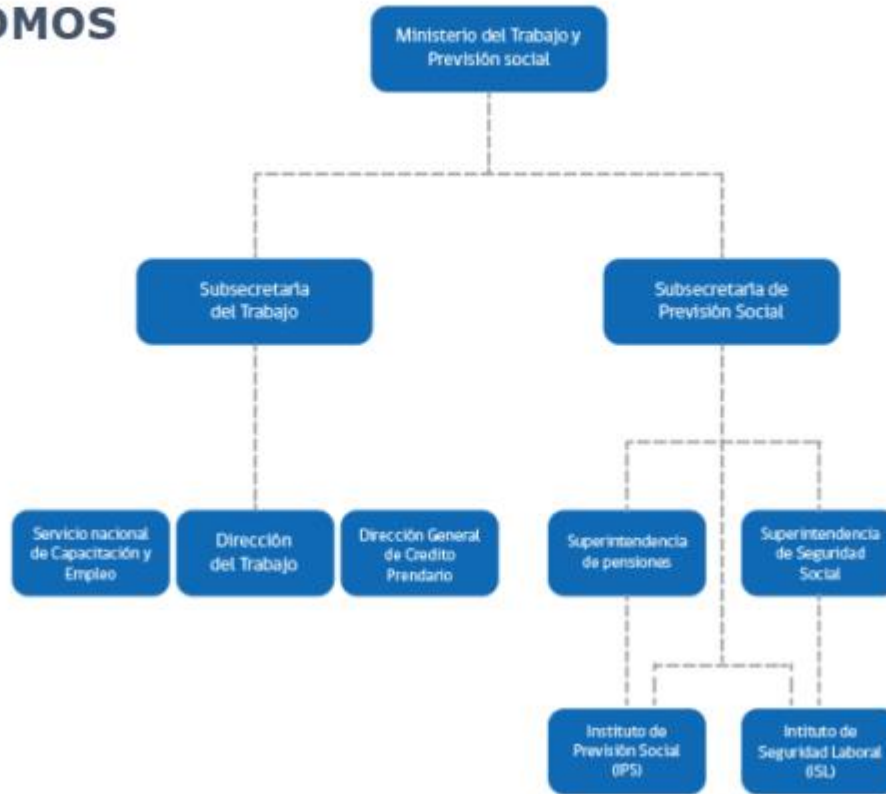


QUIENES SOMOS

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo es un organismo técnico del Estado de Chile, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público, que se relaciona con el gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social



QUIENES SOMOS



QUIENES SOMOS

**MISIÓN
INSTITUCIONAL**



Mejorar la empleabilidad y las trayectorias laborales, a través de una oferta integrada y de calidad, de políticas, programas e instrumentos, con especial atención en acompañar a personas vulnerables para su inserción y continuidad laboral.





QUIENES SOMOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EMPLEABILIDAD

01

Mejorar la empleabilidad de las personas con dificultad en el acceso y continuidad en el mercado del trabajo, mediante un *sistema de acompañamiento a lo largo de la vida laboral*.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

02

Desarrollar las capacidades institucionales para *identificar y entender las necesidades y barreras de entrada de las personas frente al mercado del trabajo*.

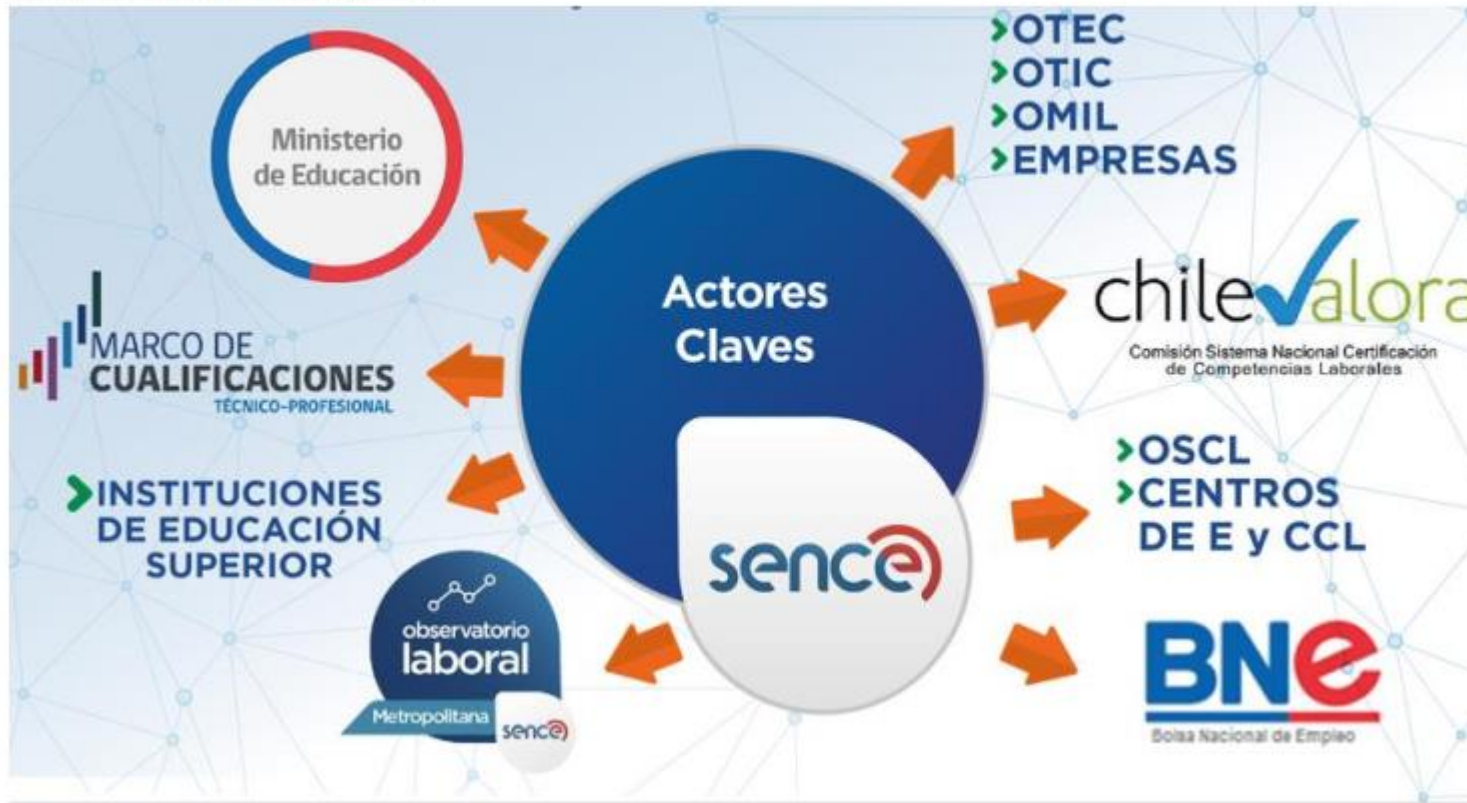
CALIDAD Y TRANSPARENCIA

03

Elevar los estándares de calidad y transparencia en la provisión de los productos estratégicos.

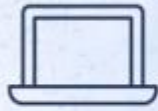


ECOSISTEMA SENCE





QUE HACEMOS



1. **CAPACITACIÓN Y
CERTIFICACIÓN**



2. **INTERMEDIACIÓN**



3. **SUBSIDIOS**

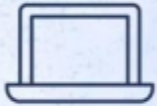


QUE HACEMOS





1- FRANQUICIA TRIBUTARIA



1. CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

La Franquicia Tributaria es un **incentivo tributario** que se otorga a las empresas contribuyentes de Primera Categoría que consiste en la posibilidad de descontar del impuesto a la renta, los gastos de capacitación y certificación de competencias.



2- FRANQUICIA TRIBUTARIA



01

¿QUE ES?

Es un *incentivo tributario del Estado que financia la capacitación, evaluación y certificación de competencias* de trabajadores/as y personas no vinculadas a la empresa.

Consiste en la posibilidad de *descontar del impuesto a la renta, hasta el 1% de la planilla anual de remuneraciones de trabajadores,*

02

OBJETIVO

Contribuir a mejorar la productividad de los/as trabajadores/as y empresas, promoviendo el desarrollo económico y social del país.

03

REQUISITOS

Ser contribuyente de Primera Categoría ante el SII (Ley sobre Impuesto a la Renta)

Tener una *planilla anual de remuneraciones imponible superior a 35 UTM*

Tener las *Cotizaciones Previsionales de sus trabajadores(as) pagadas*



3- FRANQUICIA TRIBUTARIA: ACTORES DEL SISTEMA



4- FRANQUICIA TRIBUTARIA: VIAS DE USO



DIRECTA

La empresa administra los recursos disponibles para utilizar en capacitación y/o en EyC

Realiza los procesos administrativos con SENCE, contrata en forma directa los servicios con un OTEC y/o Cent Evaluadores.

OTIC

La empresa entrega los recursos (aportes) disponibles para utilizar en capacitación y/o en procesos de EyCCL a un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación (OTIC), el que administra los recursos y realiza todos los procesos con el SENCE.



5- FRANQUICIA TRIBUTARIA: RECURSOS Y COBERTURAS

¿Cuántos recursos puede destinar la empresa a Franquicia Tributaria?



Tramos Planilla anual de Remuneraciones en UTM Desde	Monto a Imputar (UTM) hasta
- De 35	0
35	7
45	9
Mas de 900	1% planilla anual

¿Cuánto cubre la Franquicia Tributaria en Capacitación? (Por trabajador)



Tramos de remuneración imponible / % imputable	% valor hora imputable a la franquicia tributaria
25	100%
26 - 50	50%
51 o Mas	15%





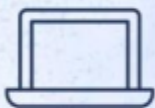
5- CONJUNTO DE OPORTUNIDADES



**Comité
Bipartito de
Capacitación**



2- PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO



1. CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Esta iniciativa estatal busca generar competencias laborales en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, aumentar sus ingresos.






PROGRAMA	LINEAS	PROPOSITO	COMPONENTES
 Fórmate para el trabajo Inserción laboral	DISCAPACIDAD	Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo	Capacitación Práctica Laboral Asistencia Técnica
	EMPRENDE	Generar mayores ingresos a través del desarrollo de competencias laborales en personas independientes con un emprendimiento económico.	Capacitación Práctica Laboral Asistencia Técnica
	REGULAR	Generar competencias laborales en personas que se encuentren vulnerables, con el propósito de mejorar sus probabilidades de encontrar un empleo de calidad, o formalizar su negocio en caso de independientes. .	Capacitación Práctica Laboral Asistencia Técnica
	SECTORIAL TRANSPORTE	Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo específico transporte en RM	Capacitación Práctica Laboral Asistencia Técnica







PROGRAMA	LINEAS	POBLACION OBJETIVO	COMPONENTES
	EDUACION CONTINUA	Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada.	Capacitación Práctica Laboral Asistencia Técnica
	EMTP	<p>Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4º año medio TP o recientemente egresados vulnerables, mediante</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento,• Habilidades transversales• Intermediación laboral para favorecer la empleabilidad o la continuidad de estudios.	Capacitación Práctica Laboral Asistencia Técnica
	INFRACTORES DE LEY	Generar competencias laborales en personas infractoras de ley con el propósito de mejorar las posibilidades de empleabilidad de esta población y de apoyar los procesos de reinserción social que efectúa el Estado	Capacitación Práctica Laboral Asistencia Técnica






PROGRAMA	PROPOSITO	POBLACION OBJETIVO	COMPONENTES
	Aumentar la inserción laboral de personas cesantes, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario	Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario	Capacitación Inserción Laboral
	Personas de 18 años y más, que se encuentran cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, mejoran su empleabilidad.	Personas de 18 años y más, que se encuentren cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, pertenecientes al 80% de la población de menores ingresos.	Capacitación Inserción Laboral





PROGRAMA	PROPOSITO	POBLACION OBJETIVO	COMPONENTES
	Despega Mipe es un programa de capacitación Sence, que busca mejorar las habilidades y herramientas de los trabajadores de pequeños negocios y mejorar la productividad de sus dueños, representantes o socios.	Todos los actores de una micro o pequeña empresa: trabajadores formales dueños representantes legales socios. * Empresas cuyos ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro no hayan superado las 25.000 unidades de fomento en el último año calendario "	Capacitación Presencial, blended o e-learning Administración, Idiomas, Digitalización, Marketing, Gestión comercial entre otras temáticas.






PROGRAMA	LINEAS	POBLACION OBJETIVO	COMPONENTES
	LINEA MICROEMPRESA Y EMPRENDIMIENTO	Busca contribuir al acceso y permanencia en el mercado laboral de trabajadores por cuenta propia.	Capacitación Práctica Laboral Asistencia Técnica
	LINEA TRABAJADOR ACTIVO Y RECONVERSION LABORAL	Busca mejorar la empleabilidad y a la permanencia en el mercado laboral de trabajadores formales o en proceso de reconversión laboral.	Capacitación Práctica Laboral Asistencia Técnica
	LINEA INCLUSION LABORAL	Busca contribuir al acceso y permanencia en el mercado laboral de personas vulnerables: Personas con discapacidad. Personas derivadas de Gendarmería, Sename, Senda, Conadi, Prodemu, etc	Capacitación Práctica Laboral Asistencia Técnica

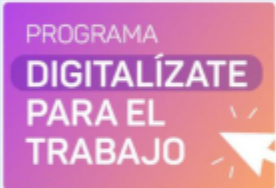
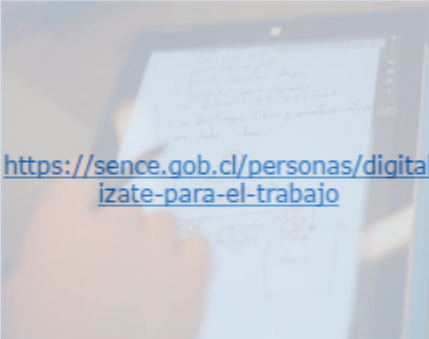




PROGRAMA	PROPOSITO	PLANES INSTRUCCIONALES
 <p>TALENTO DIGITAL INTELIGENCIA HUMANA</p>	<p>Es la única iniciativa país que integra a las empresas, instituciones de formación y gobierno para desarrollar nuevas capacidades en las personas, en sintonía con las demandas de la economía digital, generando más oportunidades para acceder a empleos de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Diseño UX/UI• Desarrollo de Aplicaciones Front-End Trainee• Desarrollo de Aplicaciones Full Stack Java Trainee• Desarrollador de Aplicaciones Full Stack Python Trainee• Desarrollo de Aplicaciones Full Stack JavaScript Trainee• Mantenimiento 4.0






PROGRAMA	PROPOSITO	POBLACION OBJETIVO	
	<p>Programa para que quienes no tienen conocimientos digitales aprendan el uso y manejo de internet, en dispositivos móviles,</p> <p>Apoyar la búsqueda de empleo en línea, y fortalecer los emprendimientos en modalidad digital.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Mayores de 18 años de edad pertenecientes a:• 80% de la población más vulnerable, según Registro Social de Hogares.<ul style="list-style-type: none">• Mujeres.• Personas hasta el 40% de la población más vulnerable, según Registro Social de Hogares (preferentemente).• Personas desocupadas (cesantes y quienes buscan trabajo por primera vez).	 <p>https://sence.gob.cl/personas/digitalizate-para-el-trabajo</p>





PROGRAMA	PROPOSITO	EJECUTORES	CURSOS
	El Programa ofrece capacitación sin costo, en áreas relevantes para el mundo laboral de hoy, y entrega competencias que aumentan la empleabilidad.	Fundación Telefónica. Microsoft Fundación Carlos Slim. Coursera Otros.	https://eligetucurso.sence.cl/

Filtros de Búsqueda

Programa: **CURSOS EN LINEA**

Programa: Todos

CURSOS EN LINEA

ESPañOL

Modalidad: +

Área Curso: +

Región: +

Carrera: +

Fecha Inicio: +

Evaluación: +

Ordenar por: Evaluación Mayor a Menor

42 Cursos Encontrados

APRENDE A DESARROLLAR UN PLAN DIGITAL DE COMUNICACION ED 6

EJECUTOR: Movistar - Fundación Telefónica

0 ★★★★★

0 Evaluaciones de los capacitados

Región: METROPOLITANA Horas: 30

Código: 016-23-01-13-0401 Fecha Inicio: 2022-09-15

Modalidad: E-Learning Comparar

APRENDE A PLANIFICAR Y GESTIONAR ESTRATEGIAS EXITOSAS EN REDES SOCIALES ED 6

EJECUTOR: Movistar - Fundación Telefónica

0 ★★★★★

Comparar





CERTIFICACION DE COMPETENCIAS.

La Certificación de Competencias Laborales busca reconocer formalmente los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas en un determinado oficio, independiente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico.





SUBSIDIO	OBJETIVO:	DESTINATARIOS	BENEFICIOS	REQUISITOS	POSTULACION
CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES	Reconocer formalmente las competencias laborales de personas mayores de 18 años, independientemente de la forma en la que estas hayan sido adquiridas	Personas mayores de 18 años.	Evaluación y Certificación de competencias laborales sin costo para la persona.	<ul style="list-style-type: none">La persona a certificar debe tener 18 años o más (desde 17 años, si es que ha terminado su práctica de algún liceo técnico).Tener experiencia laboral en algún perfil ocupacional asociado al Catálogo de Competencias Laborales.	<ul style="list-style-type: none">Persona natural / Modalidad abierta: Realizar postulación mediante Elige Mejor según la disponibilidad de cupos por Perfil Ocupacional y Comuna.Proyectos / Modalidad cerrada: Instituciones, empresas, agrupaciones, municipalidades, gremios o sindicatos deben presentar un proyecto con objetivo y metas definidas.

<https://eligetucurso.sence.cl/?certification=true>





INTERMEDIACION LABORAL.





PROGRAMA	LINEAS	PROPOSITO
PROGRAMAS DE INTERMEDIACION LABORAL	ORIENTACION EN LINEA AUTOCONSULTA	<p>La nueva plataforma digital del Sence, con diferentes recursos y materiales - preparados por psicólogos y expertos laborales- que te orientarán en la búsqueda de un empleo.</p> <p>https://sence.gob.cl/personas/orientacion-laboral</p>
	FORTALECIMIENTO OMIL	<p>Programa busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL)</p>
	BOLSA NACIONAL DE EMPLEO	<p>Es una herramienta que permite a los trabajadores y trabajadoras buscar en línea nuevas oportunidades laborales (públicas y privadas).</p> <p>https://www.bne.cl/</p>





PROGRAMA	LINEAS	PROPOSITO
INTERMEDIACIÓN LABORAL	FERIAS LABORALES	<p>Las Ferias Laborales son instancias en las que se vincula a personas que buscan trabajo con empresas que ofrecen empleos y prácticas.</p> <p>Además se orienta y difunden oportunidades de capacitación y empleo a nivel comunal. Esto permite acercar la oferta programática del SENCE a la comunidad.</p>
	PLATAFORMAS LABORALES	<p>La Plataforma Metropolitana es un servicio que orienta y apoya a la personas durante su búsqueda de empleo y de capacitación.</p> <p>Su objetivo es lograr un intercambio constante de información entre los actores involucrados en la oferta y búsqueda de empleo.</p>



OBERVATORIO LABORAL REGION METROPOLITANA:

La misión de los Observatorios Laborales es **producir conocimiento sobre las brechas existentes entre oferta y demanda de ocupaciones en el mercado del trabajo**, y avanzar hacia la anticipación de las brechas futuras.

Por otra parte busca mejorar la empleabilidad de los trabajadores y productividad de las empresas, por medio de proveer información que apoye la **pertinencia de la formación y el vínculo entre vacantes de empleo y buscadores de empleo**.



Observatorio Laboral

Inicio Inicio Trabajo más Región Publicaciones Puntos Laboral Noticias Regiones

#Pulso de empleos digitales

Observatorio Laboral de Datos y Análisis de Empleo por Sector y/o Ocupación

Ver Más

< PULSO >

Empleos Digitales

2022

Descubre los empleos de la mayoría de la población trabajadora

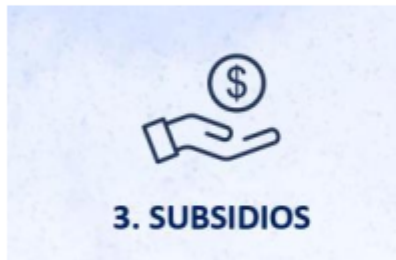
El Observatorio Nacional está conformado por una oficina central y una red de 10 observatorios regionales (incluyendo a la nueva región de Valparaíso).

Ver Más Empleo

Las 10 Ocupaciones con más ocupados

<https://www.observatorionacional.cl/metropolitana/quienes-somos>





SUBSIDIOS A LA CONTRATACION Y EL EMPLEO



APRENDICES

PROGRAMA	QUE ES	BENEFICIOS EMPRESA	REQUISITOS EMPRESA	DURACIÓN DEL BENEFICIO
APRENDICES	Es un subsidio a la contratación y capacitación, que promueve el ingreso de jóvenes entre 15 a 25 años a las empresas.	<ul style="list-style-type: none"> Una bonificación la empresa del 50% de un IMM Bono de capacitación de hasta \$400.000, que recibe la empresa por cada joven Contratado. 	<ul style="list-style-type: none"> Ser empresas contribuyentes de Primera Categoría El o los jóvenes a contratar deben ser mayores de 15 y menores de 25 años. Para personas en situación de discapacidad el límite de edad son 26 años. Contrato de aprendizaje, mínimo de 3 meses. Contar con un mínimo de 5 trabajadores/as contratados/as. Empresas que hayan realizado por lo menos una declaración anual de impuestos. Las empresas inscritas en el Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos del SENCE. 	Hasta 12 meses.

EXPERIENCIA MAYOR

PROGRAMA	QUE ES	BENEFICIOS EMPRESA	REQUISITOS	DURACIÓN
EXPERIENCIA MAYOR	Es un subsidio dirigido a las Empresas, que promueve la contratación y capacitación de adultos mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Sence entrega a las Empresas, el 60% de un ingreso mínimo mensual (6 meses) por cada persona contratada. • Bono de hasta \$ 400.000 por cada persona capacitada. 	<p>TRABAJADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas contratadas deben tener 60 años o más. • Personas desempleadas a lo menos 1 mes antes de la postulación. • Se pueden contratar Personas Pensionadas • La capacitación es Optativa. <p>EMPRESA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuyentes de Primera Categoría • Contar con un mínimo de 1 trabajador/a contratado. • Empresas que hayan realizado por lo menos una declaración anual de impuestos. • La contratación debe ser por un mínimo de 3 meses través de un Contrato Regular. • Empresa inscrita en el Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos de SENCE. 	Hasta 6 meses.

BONO AL TRABAJO DE LA MUJER BTM

SUBSIDIO	OBJETIVO:	DESTINATARIOS	REQUISITOS TRABAJADORAS	REQUISITOS EMPLEADORES	MODALIDAD DE PAGO	DURACIÓN DEL BENEFICIO
BONO AL TRABAJO DE LA MUJER	<i>Beneficio en dinero que entrega el Estado para mejorar los ingresos de las mujeres trabajadoras.</i>	Mujeres vulnerables entre 25 a 59 años	<ul style="list-style-type: none"> • Ser mujer trabajadora dependiente o independiente. • Tener entre 25 y menos de 60 años • Pertenecer al 40% más vulnerable. • Renta bruta mensual menor a \$535.148 • Incompatibilidad con SEJ 	<ul style="list-style-type: none"> • Rut empleador debe ser distinto a rut trabajador/a. • Empleador no debe ser estatal. • Tener al día el pago de cotizaciones de AFP y salud de trabajadores/as. • Que las trabajadoras cumplan con los requisitos del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Anual (solo para trabajadores/as) • Mensual (trabajadores/as y empleadores) 	4 años.

<https://sence.gob.cl/personas/bono-al-trabajo-de-la-mujer>

<https://www.youtube.com/watch?v=00IWkibKYJ8>



SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN

SUBSIDIO	OBJETIVO:	DESTINATARIOS	REQUISITOS TRABAJADORES/AS	REQUISITOS EMPLEADORES	MODALIDAD DE PAGO	DURACIÓN DEL BENEFICIO
SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los ingresos de jóvenes trabajadores dependientes e independientes a través de un aporte monetario con cargo fiscal Incentivar la incorporación y permanencia laboral de jóvenes a través de un incentivo monetario al empleador. 	Jóvenes mayores de 18 y menores de 25 años.	<ul style="list-style-type: none"> Tener entre 18 años y 24 años con 11 meses. Pertenecer al 40% más vulnerable de la población según el RSH. No tener concedido el BTM. A contar de los 21 años, presentar certificado de LEM. 	<ul style="list-style-type: none"> Rut empleador debe ser distinto a rut trabajador/a. Dupla no debe tener concedido el BTM por mismo/a trabajador/a Empleador no debe ser estatal. Tener al día el pago de cotizaciones de AFP y salud de trabajadores/as 	<ul style="list-style-type: none"> Anual (solo para trabajadores/as) Mensual (trabajadores/as y empleadores) 	<p>Hasta los 25 años de edad</p> <p>(Posibilidad de extenderlo en caso de maternidad o estudios durante el último año del beneficio).</p>



SUBSIDIO IFE LABORAL

SUBSIDIO	OBJETIVO:	REQUISITOS TRABAJADORES/AS	DURACIÓN DEL BENEFICIO
IFE LABORAL	<p>Mejorar los ingresos de jóvenes trabajadores dependientes e independientes a través de un aporte monetario con cargo fiscal</p> <p>Incentivar la incorporación y permanencia laboral de jóvenes a través de un incentivo monetario al empleador.</p>	<p>Remuneración bruta mensual no exceda de 3 Ingresos Mínimos Mensuales (actualmente \$1.200.000).</p> <p>Tener un nuevo contrato de trabajo.</p> <p>Haber estado cesante durante todo el mes anterior al inicio del nuevo contrato de trabajo.</p>	<p>Hombres mayores de 24 y menores de 55 años:</p> <p>Periodos de remuneración hasta junio 2022: 50% de su Remuneración Bruta Mensual imponible, con tope de \$200.000 mensuales.</p> <p>Periodos de remuneración desde julio a diciembre 2022: 25% de su Remuneración Bruta Mensual imponible, con tope de \$100.000 mensuales.</p> <p>Mujeres, jóvenes entre 18 y 24 años, hombres mayores de 55 años, personas con discapacidad debidamente certificada y asignatarios de pensión de invalidez:</p> <p>- Periodos de remuneración hasta junio 2022: 60% de su Remuneración Mensual Bruta imponible, con tope de \$250.000 mensuales.</p> <p>Periodos de remuneración desde julio a diciembre 2022: 60% de su Bruta Mensual imponible, con tope de \$300.000 mensuales.</p>

<https://sele.sence.gob.cl/Login/Index?ReturnUrl=%2f>





SUBSIDIO PROTEGE

SUBSIDIO	OBJETIVO:	INCOMPATIBILIDADES
PROTEGE	Subsidio mensual de \$200.000 que se entregará directamente a las trabajadoras beneficiarias por cada niño o niña menor de 2 años, para que sea destinado a su cuidado. (Duración 3 meses).	Trabajadoras que se encuentren con licencias prenatal, postnatal y postnatal parental. Se encuentre haciendo uso del permiso y licencia médica por enfermedad grave del niño menor de un año. Se encuentren haciendo uso del permiso y licencia médica por Ley SANNA. En el caso de niños menores de 2 años, estar contratadas por una empresa que esté obligada a entregar beneficio de sala cuna, por tener contratadas a 20 o más mujeres. Sean funcionarios en instituciones del sector público.





4- Asistencia

DIALOGO PARTICIPATIVO SAN RAMON - SENCE				
NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCION	COMUNA	TELEFONO
Waldo	Contreras Camp			
EVELIN	LAGOS			
Maximiliano	Vicoverde Chait			
Gladys	Diego Rodriguez			
Jorge Danilo	Verónica Acosta			
Harold	Corte Milápar			
MARICEL AYA	AYLA YEÑANOZA			
Cristobal	Juarez			
NANCY	Del Pino S			
Gustave	Palme			
Camilo	Castillo Moreno			
Martín	Falco Guerrero			
Guadalupe	Saldías Fernández			
Donel	Henriquet Silva			
Pedro	Gutiérrez Flores			
Fernando	Stomacini			
Eselle	López			
Diana	Serna López			
CLAUDIO	ESCOBAR LABRATA			
Roberto	Rojas Jara			
Romina	Ortiz Celeda			
Juan Carlos	Ulloa Paredes			
Jorge	PLIVIRA			

DIALOGO PARTICIPATIVO SAN RAMON - SENCE

	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCION	COMUNA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Esteban Marcelo	Gonzalez Araya					
2	SEBASTIAN	ORILLANA ZAVORA					
3	ALVARO FABIAN	CORNEJO SALAS					
4	Proselina	Cherrier					
5	Francisca Valeria	Triviño Ortiz					
6	Daniel Cortez	Cortez Millapad					
7	Petra del Pilar	Guillermo Alcaaga					
8	Estrella Rojas	Fuentes					
9	Brenda y Andres	Aedo Troncoso					
0	Nicole Valeria	Leon Morales					
1	Carolina	Soto ALVARADO					
2	Beatriz del Carmen	Munoz					
3	Yolanda	Gonzalez Valenzuela					
4							

5- Fotografías.



